



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Julio 11 de 2018	ID y CC
AUTOR(ES):		
	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ LÓPEZ	
TÍTULO:	"INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE Y POSICIÓN ESTRATÉGICA DE COLOMBIA COMO FACTOR GENERADOR DE COMPETITIVIDAD EN EL COMERCIO INTERNACIONAL"	
ESCUELA:	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	
PROGRAMA:	NEGOCIOS INTERNACIONALES	
ASESOR O DIRECTOR	CARLOS ALBERTO MONTOYA CORRALES	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	ANDRÉS FELIPE SANCHEZ LÓPEZ	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Leidy Yuliana David Velasquez	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



## MEMORANDO

Fecha: 11 de julio de 2018

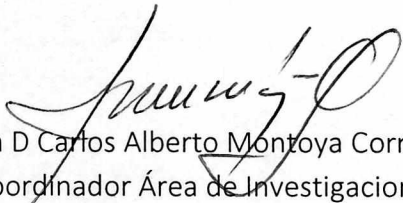
Para: Biblioteca Central

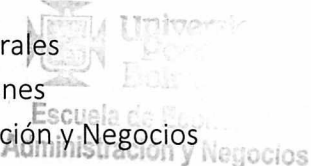
De: Escuela de Economía, Administración y Negocios

Cordial saludo,

La Escuela de Economía, Administración y Negocios hace constar que el estudiante ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ LÓPEZ cumplió con la realización del trabajo grado para optar al título de Negociador Internacional con la investigación titulada: *"Infraestructura física de transporte y posición estratégica de Colombia como factor generador de competitividad en el comercio internacional."* El estudiante hará entrega del trabajo en formato CD a la Biblioteca, para que le sea asignado el paz y salvo requerido.


Atentamente,

  
Ph D Carlos Alberto Montoya Corrales  
Coordinador Área de Investigaciones  
Escuela de Economía, Administración y Negocios



Copia: Hoja de vida

*Copia*

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

*Andrés Felipe Sánchez López*, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152458130 de Medellín; quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **“INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE Y POSICIÓN ESTRATÉGICA DE COLOMBIA COMO FACTOR GENERADOR DE COMPETITIVIDAD EN EL COMERCIO INTERNACIONAL”** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **“INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE Y POSICIÓN ESTRATÉGICA DE COLOMBIA COMO FACTOR GENERADOR DE COMPETITIVIDAD EN EL COMERCIO INTERNACIONAL”** que es entregada en el siguiente formato: CD.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de (los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de Julio del año 2018.

Firma

Andrés F. Sánchez L.

Nombre: Andrés Felipe Sánchez López

Documento de identidad: CC 1152458130

Dirección: Calle 31 N° 42 a - 61

Teléfono: 350 413 2147

Correo electrónico: andresfsanchezl@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_